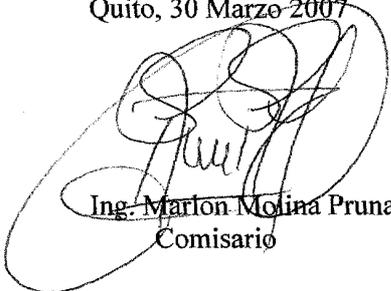


INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTILLA
WOLF COMERCIO ELECTRÓNICO S.A., AÑO 2006

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2006.

1. El Balance general y el estado de Resultados presenta razonablemente sus cifras.
2. En los registros contables se han aplicado los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 30 Marzo 2007


Ing. Marlon Molina Pruna
Comisario

